INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ACCESO FÍSICO PARA LA DNCP"
I.D.: 334.019

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 29 de agosto de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 334.019
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en los Objetos de Gasto 540, 260 y 340 del presupuesto del presente ejercicio fiscal. FF30.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 25/07/2017
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
TEL DATA S.R.L .	80018670
GRUPO CHL S.R.L	80064221
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.	80081010
WELDON S.A.	80026421
PARASOFT S.R.L.	80000727
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN	80034665

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, el Sr. Italo Casaccia – Director DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.
Se contó con la asistencia técnica del Sr. Juan José Chamorro de la Dirección de Tecnología de la Información.

e) **Precio referencial:** Gs. 125.111.837.-

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 10 de agosto de 2017 a las 11:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 3 (Tres) propuestas, pertenecientes a:

1) WELDON S.A.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

2) TEL DATA S.R.L.
3) TIME S.R.L.

4. Observaciones del Acta de Apertura

El representante de la firma TEL DATA S.R.L. deja constancia que el monto de la declaración jurada de mantenimiento de ofertas de la firma TIME S.R.L. no corresponde al 5% del total de su oferta.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	WELDON S.A.	TEL DATA S.R.L.	TIME S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	No Cumple*
c). Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1461828	Cumple según Constancia SIPE N° 1461887
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1461828	Cumple según Constancia SIPE N° 1461887
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1461828	Cumple según Constancia SIPE N° 1461887

*El punto 14 del Anexo B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta Invitación manifiesta lo siguiente: ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:*** *5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta".*

Se deja constancia que la firma TIME S.R.L. no presentó su Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme el 5% requerido ya que el monto de la misma es de Gs. 5.680.000 cuando debería de ser por Gs. Gs 5.680.950.-

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Es por ello que el Comité de Evaluación procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la firma **TIME** por las razones expuestas precedentemente.

6. Documentación solicitada

Por nota de fecha 28/08/2017 se solicita a la firma WELDON S.A. desglose de precio de su oferta.

En fecha 29/08/2017 la firma WELDON S.A. presenta su desglose de precio, conforme expediente mesa de entrada DNCP N° 8050/17.

7. Precios Ofertados

WELDON S.A.	LOTE 1	ITEM 1	Precio Unitario	Cantidad		**Total Lote 1**	**Total Lote 1 y 2**	**Porcentaje en más o menos***
			Gs 154.986.772	1		Gs 154.986.772	Gs 170.671.972	45% en más en el LOTE N° 1
	LOTE 2	Precio Unitario		Cantidad		**Total Lote 2**		
		ITEM 1	Gs 35.292	400	Gs 14.116.800			
		ITEM 2	Gs 2.614	600	Gs 1.568.400	Gs 15.685.200		
TEL DATA S.R.L.	LOTE 1	ITEM 1	Precio Unitario	Cantidad		**Total Lote 1**	**Total Lote 1 y 2**	
			Gs 108.000.000	1		Gs 108.000.000	Gs 129.610.000	4% en más
	LOTE 2	Precio Unitario		Cantidad		**Total Lote 2**		
		ITEM 1	Gs 50.500	400	Gs 20.200.000			
		ITEM 2	Gs 2.350	600	Gs 1.410.000	Gs 21.610.000		

***El porcentaje se realiza conforme la comparación del precio referencial y el precio ofertado.**

Fue requerido el desglose de precios a la firma WELDON S.A. y el mismo fue analizado por el correspondiente Comité concluyéndose que el precio ofertado en el LOTE N° 1 no resulta el más conveniente a ésta Dirección por lo tanto la misma decide no adjudicar a ese precio.

Es importante aclarar que, no fue solicitado desglose de precios a la firma TEL DATA S.R.L. ya que los precios ofertados no sobrepasan los parámetros descriptos en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

8. Análisis de los documentos formales

Seguidamente, se procede a analizar en detalle la presentación de los documentos formales de las siguientes dos firmas que cumplieron con los requisitos de carácter sustancial.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	WELDON S.A.	TEL DATA S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1461828

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1461828
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1461828
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1461828

V.	Otros documentos.	WELDON S.A.	TEL DATA S.R.L.
a)	Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social. (Este documento podrá ser requerido por el Comité de Evaluación sólo en caso de aplicarse lo establecido en el punto ***"23. Criterio para desempate de ofertas", del Anexo B.***	No Aplica	No Aplica
b)	Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple	Cumple
c)	Ratios (2014, 2015, 2016)	Cumple	Cumple
d)	Copia de contratos y/o facturas de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) en volúmenes iguales o superiores al 50% del monto de su oferta de manera a demostrar el cumplimiento con la experiencia requerida en el inciso e) del Anexo B.	Cumple	Cumple
e)	Autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en el Paraguay para el LOTE 1- ÍTEM 1.	Cumple	Cumple
f)	Especificaciones técnicas del bien a ser proveído, detallando marca, modelo, año de fabricación, capacidad y cualquier otra información relevante inherente al funcionamiento de los bienes, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo C; además del catálogo y/o manual en español, emitido por el Fabricante en forma impresa, medio magnético (cd) o indicar el link o página web para que el departamento de informática de la institución realice la descarga correspondiente.	Cumple	Cumple
g)	Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.	No aplica	No aplica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

9. Capacidad Financiera

WELDON - RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	143.177.502	3.262.123.562	3.595.985.177	4,08	1,36
Pasivo Corriente	815.846.297	1.882.519.184	1.658.008.583		
Ratio de Liquidez	0,18	1,73	2,17		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.828.559.952	1.882.519.184	1.658.008.583	0,91	0,30
Activo Total	6.332.913.006	5.995.845.564	5.405.589.651		
Ratio de Endeudamiento	0,29	0,31	0,31		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	301.424.921	288.546.943	273.814.019	28,79	9,60
Capital	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	10,05	9,62	9,13		%

TEL DATA - RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.775.781.254	1.613.143.102	1.382.982.282	1.712,38	570,79
Pasivo Corriente	8.568.839	87.209.750	930.268		
Ratio de Liquidez	207,24	18,50	1.486,65		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	8.568.839	87.209.750	930.268	0,06	0,02
Activo Total	1.811.327.897	1.663.559.260	1.447.274.257		
Ratio de Endeudamiento	0,00	0,05	0,00		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	224.432.226	128.012.487	163.110.810	257,78	85,93
Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000		
Ratio de Rentabilidad	112,22	64,01	81,56		%

	WELDON	TEL DATA
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Ruiz Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Años 2014, 2015 y 2016.

10. <u>Evaluación Técnica:</u>

Por Memorando N° 31/2017 de fecha 14 de agosto se remite al Director de la Dirección de Tecnología de la Información Sr. Italo Casaccia el pedido de designación de un funcionario del área a efectos de la realización del informe técnico correspondiente.

Por Memorando DTI N° 147/2017 de fecha 23 de agosto, fue solicitada la confección del informe técnico, realizado por el Sr. JUAN JOSE CHAMORRO, Jefe de Operaciones de la Dirección de Tecnología de la Información.

El resultado del mismo se transcribe a continuación.

Evaluación – Contratación Directa N° 14/2017 "ADQUISICION DE SISTEMA DE ACCESO FISICO PARA LA DNCP" I.D N° 334.019.

Lote 1 – PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ACCESO FÍSICO	TEL DATA	
Características	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
La provisión de Módulos de Controles de Acceso, Sensores, Enclavamientos Magnéticos, Pulsadores, Lectores de Tarjetas HID, el software de administración y todos los componentes necesarios para 25 puertas.	Si	-
La instalación, mano de obra, herramientas y componentes adicionales que se necesiten para el correcto funcionamiento del Sistema de Acceso Físico. Todos los componentes deben ser nuevos, de fabricación reciente y no estar discontinuados. (No se aceptarán equipos usados o remano facturados).	Si	-
El cableado del sistema de Acceso Físico, cables en general y conexiones eléctricas. Deben estar adecuadamente instalados de la forma más segura y ordenada posible. El cableado en general debe quedar ordenado, etiquetado y accesible de forma segura, se deben colocar cajas protectoras para las conexiones eléctricas y paneles de acceso que están normalmente sobre el cielo raso.	Si	-
Los Lectores de Tarjetas. Deben ser compatibles con las Tarjetas HID 125 (kHz) que ya posee la DNCP.	Si	-
Los dispositivos. Deben poseer seguridad contra intento de accesos no autorizados mediante métodos como: baja de llave termo magnética o cortes de luz de corta duración.	Si	-

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

La provisión del software de administración de los paneles que deben tener mínimamente las siguientes características: 1. Debe ser 100% compatible con los equipos ofertados. 2. Debe poder manejar múltiples CardHolders a través de varios sitios y soportar búsquedas a través de la base de datos de tarjetas. 3. Licencia perpetua para la cantidad de 5 workstations solicitadas. 4. Debe tener supervisión de eventos de Acceso en tiempo real. 5. Será requerido el accionamiento manual de funciones del sistema y horarios 6. Debe poseer la funcionalidad de emitir informes predefinidos o personalizados, enviarlos por correo de forma programada y también poder exportarlos a HTML. 7. Debe soportar números de tarjetas de hasta 20 dígitos y por lo menos 5000 tarjetas. 8. El ambiente de administración debe ser Web y Multi-Usuario. Debe permitir al menos conexión de 5 Workstation. Se aceptarán Software Servidor-Cliente, pero solo si el software es Multi-Usuario. 9. El sistema debe poder permitir crear perfiles de seguridad para dar acceso a los CardHolders a diferentes puertas por Perfil. 10. Garantía mínima de 3 (tres) años modalidad 8 X 5 NBD 11. El software debe ser la última versión disponible por el fabricante y contar con todos los últimos parches.	Si	-
Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Si	-
La DNCP proveerá el servidor donde será instalado dicho software, así como la licencia del Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 / 2012 R2. El proveedor deberá incluir cualquier licencia Adicional que se requiera para el correcto funcionamiento del Software (Base de Datos, Etc.	Si	-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iñiante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Debe Incluirse: 1. La regulación de puertas que posean frenos para que estas cierren solas cuando alguien cruza a través de ellas. 2. El ajuste y/o reparación de 2 puertas metálicas, re encuadre de las mismas. 3. El ajuste de puertas de madera que utilizan control de acceso. 4. Desmontado del Sistema de Acceso Físico anterior (Completo). 5. Instalación y montaje del nuevo Sistema de Acceso Físico. 6. Instalación y configuración del nuevo software de Administración del Sistema de Acceso Físico. 7. Capacitación del uso del software de Administración del Sistema de Acceso Físico.	Si	-
Garantía: Todos los equipos y el Software deben tener una Garantía mínima de tres (3) años. La garantía debe incluir la reparación o el reemplazo directo de TODOS los componentes que formen parte del Sistema de Acceso Físico (Paneles, Sensores, Imanes, Cableado, Lectores, Fuentes, Etc.).	Si	-

Lote 2 - Ítem 1: Tarjetas HID para la DNCP.

1. Tarjetas de Acceso			WELDON	
Tarjetas duales	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca	Indicar		si	HID
Modelo	Indicar		si	PROX CARD II
Numero de Parte del Fabricante	Indicar		-	1326LSSMV
Origen	*Indicar*		si	USA, CHINA
Dimensiones	*53v x 85 mm*	Exigido	si	-
Cantidad	400 (Cuatrocientas) tarjetas	Exigido	si	-
Compatibilidad	Compatibilidad para utilización con el reloj biométrico ZK Software Iclock 880H (con Lector HID) y para los dispositivos de apertura automática de puertas HID solicitados en el Ítem 1.	Exigido	si	-
ROM	64 kB	Exigido	si	-
EEPROM	16 kB	Exigido	si	-

Abg. Verónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

RAM	2300 Bytes	Exigido	si	-
Seguridad	Compatible con Triple-DES	Exigido	si	-
Captura de huellas	RSA	Exigido	si	-
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	si	-
Certificación	ISO7810	Exigido	si	-
Accesorios	1. Debe incluir 400 (Cuatrocientos) Collarines, 1 por cada tarjeta. 2. Debe incluir la pinza perforadora para las Tarjetas.	Exigido	si	-

Lote 2 - Ítem 2: Tarjetas PVC Adhesivas para la DNCP.

2. Tarjetas PVC			**WELDON**	
Tarjetas duales	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca	Indicar		si	HID
Modelo	Indicar		si	HID Global
Origen	Indicar		si	USA, China
Dimensiones	*54 x 86 mm*	Exigido	si	-
Cantidad	600 (seiscientas) tarjetas	Exigido	si	-
Descripción	Tarjetas PVC Adhesivas	Exigido	si	-
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	si	-

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	WELDON S.A.	TEL DATA S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos*	No se observan datos*

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Baez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

11. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que las firmas **Weldon S.A. y Tel Data S.R.L.** cumplen satisfactoriamente.

12. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado de la siguiente manera y por los montos mencionados:

Lote 1 – PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ACCESO FÍSICO	**TEL DATA**	**Gs. 108.000.000**
Lote 2 - Ítem 1: Tarjetas HID para la DNCP	**WELDON S.A.**	**Gs 15.685.200**
Lote 2 - Ítem 2: Tarjetas PVC Adhesivas para la DNCP		

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Director - DTI
D.T.I

Abg. Humberto Báez
Asesor
Dirección Nacional

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores
WELDON S.A.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ACCESO FÍSICO PARA LA DNCP" I.D.: 334.019,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

*"**APROBAR** el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

La composición solicitada deberá ser remitida a la Dirección Nacional en fecha 29 de agosto de 2017, hasta las 13:00 hs.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

weldon

AVAYA RADVISION Polycom AVer AXIS FLIR Grandstream SONY VIVOTEK
HIKVISION Digiport plantronics Panasonic TELEDEX Denwa VingCard interlogix

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 00008050
FECHA: 29 AGO 2017
FOJAS: 02 HORA: 12:20

Asunción, 29 de Agosto de 2017

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP
Presente
Referencia: Contratación Directa N° 14/2017 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ACCESO FÍSICO PARA LA DNCP" – ID N° 334019
Atención: Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Por este medio, remitimos el desgloce de todo lo cotizado para el Llamado a Contratación Directa N° 14/2017 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ACCESO FÍSICO PARA LA DNCP" – ID N° 334019, conforme a lo solicitado:

LOTE 1 - ITEM 1 - 46171619-9998 - Sistema de Acceso Físico				
Producto	Modelo del Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Placa Controladora	SCAIIP-CF-POE-2P	10	₲ 3.466.961	₲ 34.669.607
Placa Controladora	SCAIIP-CF-POE-1P	5	₲ 5.555.500	₲ 27.777.500
Adaptador POE	POE_ADPT	15	₲ 606.990	₲ 9.104.855
Caja metálica para controladora	CX353510SC	15	₲ 133.333	₲ 2.000.000
Bateria	BAT-7	15	₲ 100.000	₲ 1.500.000
Electro Iman	600M	18	₲ 282.397	₲ 5.083.154
Electro Iman	1200M	7	₲ 498.509	₲ 3.489.566
Soporte para Cerradura	LZ600MG	8	₲ 417.306	₲ 3.338.447
Soporte para Cerradura	LZ1200MAU	7	₲ 434.840	₲ 3.043.878
Soporte para Cerradura	LZ600MAU	10	₲ 200.000	₲ 2.000.000
Soporte para Electro Iman	UBK-013	8	₲ 62.500	₲ 500.000
Botón de salida de Acero inoxidable	PBT020B2	25	₲ 20.000	₲ 500.000
Lector de tarjeta	MiniProx® Reader (HID)	25	₲ 118.450	₲ 2.961.253
Licencia básica para 10 barreras	SFTW-WEB-PRO	1	₲ 4.893.000	₲ 4.893.000
Licencias por barrera adicional	SFTW-WEB-PRO-LIC	15	₲ 179.955	₲ 2.699.322
Software	SFTW-IP-INC	1	₲ 40.875.442	₲ 40.875.442
Total Materiales y Mano de Obra para 25 punto				₲ 10.550.749
Precio Total Sistema de Acceso Físico				₲ 154.986.772

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

WELDON S.A.
Fernando Saundis
Presidente

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

weldon

AVAYA RADVISION Polycom AVer AXIS FLIR Grandstream SONY VIVOTEK HIKVISION Digifort plantronics Panasonic TELEDEX Denwa VingCard interlogix

Detalle de los costos de Materiales para Instalación			
Cantidad	Descripción del producto	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
3 Rollos	Cable UTP categoría 5 305mts	₲ 385.000	₲ 1.155.000
300 mtrs	Cable polarizado 2x1	₲ 1.553	₲ 465.900
20 unidades	Canaleta 2x2 - 18x21	₲ 10.559	₲ 211.180
4 unidades	Canaleta exterior plástico con adhesivo 14x7	₲ 4.980	₲ 19.920
10 unidades	Grampa en D de media	₲ 720	₲ 7.200
100 unidades	Caja de Taruo de 6	₲ 35	₲ 3.500
100 unidades	Caja de Tornillo de 6	₲ 77	₲ 7.700
100 unidades	Conector RJ45 cat 5	₲ 1.190	₲ 119.000
	Accesorios Varios	₲ 749	₲ 749
Total de Materiales para 25 puntos			**₲ 1.990.149**

Resumen de la Instalación - Materiales y Mano de Obra para 25 puntos	
Total de Materiales por punto	₲ 79.606
Mano de Obra por punto	₲ 342.424
Total Materiales y Mano de Obra por punto	₲ 422.030
Total General Materiales y Mano de Obra para 25 punto	**₲ 10.550.749**

LOTE 2 - ITEM 2 - 55121802-004 - Provisión de Tarjeta PVC Adhesiva			
Cantidad	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
600	Tarjeta PVC adhesiva	₲ 2.614,00	**₲ 1.568.400,00**

LOTE 2 - ITEM 1 - 81141804-9996 - Configuración y provisión de Tarjetas HID			
Cantidad	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
400	Tarjetas HID	₲ 19.082,00	₲ 7.632.800,00
400	Cinta Lisa	₲ 13.068,00	₲ 5.227.200,00
400	Pincita sujetadora	₲ 2.614,00	₲ 1.045.600,00
Precio Tarjetas HID, cinta y pinza		**₲ 34.764,00**	**₲ 13.905.600,00**
1	Precio Pinza perforadora		₲ 211.200,00
Precio Total Configuración y provisión de Tarjetas HID			**₲ 14.116.800,00**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Fernando Omar Samudio Riquelme
REPRESENTANTE LEGAL
WELDON S.A.
Fernando Samudio
Presidente

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP